



El 'viernes negro' ya está aquí

UN BLACK FRIDAY MÁS ONLINE QUE NUNCA

A pocos días del 27 de noviembre, los comercios preparan sus descuentos para un Black Friday 2020 marcado por el COVID-19, en el último fin de semana de noviembre.

Este año la pandemia modificará los hábitos de compra ya que las restricciones de movilidad y aforo así lo indican y por ello se verá un gran aumento de las compras digitales además de una expansión en el tiempo de muchas de las ofertas.

Debido al COVID-19 algunas firmas desde octubre han ido lanzando ofertas para atraer a los compradores e ir liberando el stock de almacenamiento

Desde la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios, THADERCONSUMO, se recomienda estar atentos a los descuentos que ofrecen las marcas ya que en 2019 solo bajaron de precio el 17% de los productos frente al 29% que se encarecieron.

También se recomienda hacer un seguimiento de los productos que se necesitan antes de comprar, ya que son muchas las ocasiones en las que compramos de manera 'impulsiva'.

REVISTA THADERCONSUMO.NÚMERO 4

EN NOVIEMBRE

- Black Friday 2020
- Arranca el plazo para solicitar ayudas al alquiler por COVID 2019 y Recuperación de Gastos de Hipotecas
- La Federación apoya a los agricultores de flor cortada y de maceta
- El sector agroalimentario solicita eliminar la subida del IVA a zumos
- Consejos de Navidad
- THADERCONSUMO con el Observatorio Igualdad
- Actividades de la Asociación de Abarán.
- Actividades 25-N. Educando contra la Violencia

La presidenta de la Asociación de Amas de Casa 'San Cosme y San Damián' de Abarán, Araceli Carrasco nos habla de la revista THADERCONSUMO



ARRANCA EL PLAZO PARA SOLICITAR AYUDAS AL ALQUILER POR COVID-19



[Píche aquí para tramitar su solicitud](#)

Desde hace escasos días se pueden solicitar las ayudas extraordinarias de alquiler COVID-19, que tienen como objetivo contribuir a minimizar el impacto económico y social de la pandemia en los alquileres de vivienda habitual y permanente en la Región de Murcia.

Los destinatarios son personas que padezcan una situación de vulnerabilidad económica y social sobrevinida a consecuencia del coronavirus, provocada por una pérdida de empleo, que estén incluidas en un ERTE, o que hayan reducido su jornada laboral o actividad como autónomo y suponga una reducción de sus ingresos.

La ayuda ascenderá hasta los 500 euros al mes por solicitante, por un plazo máximo de seis meses, y podrá solicitarse una vez que se publique la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

La presentación de solicitudes deberá realizarse exclusivamente por vía telemática a través del Registro Electrónico Único.

MÁS DE 15 MILLONES DE PERSONAS RECUPERARÁN LOS GASTOS QUE PAGARON POR SU HIPOTECA

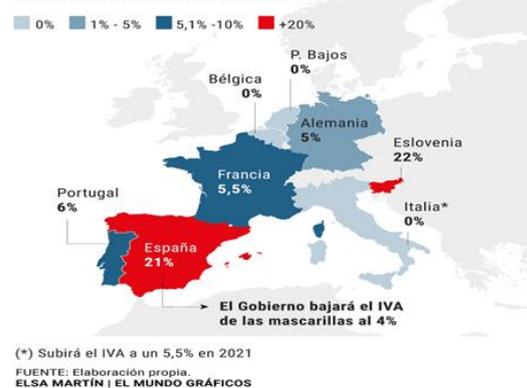
Aproximadamente más de 15 millones de consumidores podrán recuperar los gastos que hayan pagado por la constitución de su hipoteca sin necesidad de demandar y pudiendo recuperar hasta 1.500 euros de media, gracias a la sentencia colectiva presentada a nivel nacional por una Asociación de Consumidores.

De esta manera, prácticamente todos los hipotecados que firmaron sus préstamos antes de la entrada en vigor de la Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario (LCCI) en junio de 2019 y que tuvieron que afrontar la factura adicional de los gastos hipotecarios, se verán beneficiados de esta devolución.

Cualquier consumidor que tenga en su escritura de constitución de hipoteca una cláusula de las que aparecen en el fallo de la sentencia, puede solicitar la devolución como beneficiario de la condena

Las entidades bancarias tendrán que devolver el 100% de los gastos de registro de la propiedad y el 50% del notario, gestoría y tasación en la constitución de la hipoteca, además de los intereses legales desde la fecha de pago de cada gasto. Así, un cliente con una hipoteca de 200.000 euros constituida en el año 2008, podría recuperar cerca de 1.500 euros de capital de los gastos de constitución sumados a los intereses.

EL IVA DE LAS MASCARILLAS EN EUROPA



EL IVA DE LAS MASCARILLAS BAJA DEL 21% AL 4%

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha anunciado este miércoles que el IVA de las mascarillas bajará del tipo general, al 21 %, al 4 %, y además reducirá su precio máximo de venta. Montero explicó que este impuesto se ha decidido bajar ya que afecta a toda la población porque se aplica sobre un producto que ahora es de uso obligatorio.

Desde el pasado mes de abril Bruselas ya había dado el visto bueno a la rebaja del IVA de las mascarillas, un producto principalmente importado, y esa reducción se aplica desde hace varios meses en un buen número de países comunitarios.

La Comisión Europea explicó al Gobierno español en la respuesta a su consulta que la rebaja es posible de acuerdo con el nuevo marco legal sobre tipos de IVA propuesto por la Comisión en 2018, aunque este se encuentre todavía en discusión y pendiente de aprobación definitiva por el Consejo.



NAVIDAD 2020: CONSEJOS PARA CONSUMIR DE MANERA APROPIADA

Se acerca la Navidad, fechas que incentivan el consumo. THADERCONSUMO propone consejos para que los consumidores racionalicen sus gastos

La Federación de consumidores THADERCONSUMO ofrece una serie de consejos de cara a una Navidad muy diferente por la pandemia del COVID-19. El principal es que ajustes tu presupuesto, planificándolo y contando con un nivel de gastos proporcionado con tus ingresos actuales. Para ello, te aconsejamos adelantar aquellas compras navideñas que puedas almacenar: hazlas durante el mes de noviembre, en la mayoría de casos te resultará mucho más económico. No obstante, analiza si realmente es necesaria esa compra, si puedes reducirla o incluso si puedes prescindir de ella. En cualquier caso, evita aplazar pagos a través de tarjetas de crédito.

En cuanto al comercio electrónico, el COVID-19 ha contribuido al aumento de este método que permite al consumidor comprar cualquier tipo de producto, como ropa, libros, objetos con ayuda del ordenador.

[Pinche aquí para saber más sobre seguridad en el comercio electrónico](#)



BENEFICIOS DE APOYAR EL COMERCIO LOCAL

1. Estímulo económico local. Al comprar en un negocio pequeño local, el dinero que gastes se queda dentro de la comunidad local
2. Apoya tu estilo de vida. Todo aquel que haya ayudado a recaudar fondos para una escuela u organización benéfica sabe que es mucho más fácil obtener donaciones de las empresas locales.
3. Generan empleo. El comercio local suele ser un foco de generar empleo.
4. Dan carácter y prosperidad al barrio.
5. Mejor servicio al cliente. A menudo, los negocios locales contratan personas con experiencia en productos más específicos, lo que conduce a un mejor servicio al cliente.
6. Puedes probar antes de comprar. Los propietarios de estas pequeñas empresas suelen estar en sus tiendas, con lo que es fácil pedirles que prueben contigo alguno de sus productos.
7. Tú importas. Tus valores y deseos son mucho más influyentes e importantes para el dueño de un negocio local que para los gerentes de las grandes cadenas.
8. Excelente trato y mejores consejos. El comercio local recompensa a sus clientes habituales con descuentos en los artículos que realmente necesitan.

Comercios seguros online

Podemos encontrar la información referente a los siguientes cuatro puntos, en la pantalla de inicio de cualquier web, en el margen inferior, al final de la web o en su defecto en aviso legal o en condiciones de compra



EL SECTOR AGROALIMENTARIO SOLICITA QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA NO SUBA EL IVA A LOS ZUMOS



La Federación recuerda que según el Decreto 781/2013, de 11 de octubre, por el que se establecen normas relativas a la elaboración, composición, etiquetado, presentación y publicidad de los zumos de frutas y otros productos similares destinados a la alimentación humana, no se permite la adición de azúcares añadidos ni edulcorantes en los zumos de fruta comerciales. Deben contener, por lo tanto, únicamente el de la fruta de la que proceden.

En España un porcentaje importante de población no cumple con las 5 raciones de frutas y verduras recomendadas por las guías alimentarias, por lo que la Federación entiende que el anuncio del Gobierno sobre el Plan Presupuestario 2021 enviado a la Comisión Europea en el que se incluye, junto con otros impuestos, una subida del IVA a las bebidas con azúcares o edulcorantes añadidos puede resultar en la práctica una medida contraria a las recomendaciones de la OMS sobre consumo de fruta y a las políticas diseñadas por Europa para favorecer la 'Estrategia de la granja a la mesa'.

La Región de Murcia es líder nacional en exportación de zumos, un sector que produce anualmente por valor de 780 millones de euros y mantiene cerca de 2.200 empleos.

THADERCONSUMO SIGUE APOYANDO A LOS AGRICULTORES DE FLOR CORTADA Y DE MACETA

La Federación aplaude la medida del Gobierno para que este sector se beneficie de ayudas por valor de 2,6 millones de euros

La Federación THADERCONSUMO sigue apostando por este sector tan importante como son los agricultores de flor cortada y de maceta en nuestra Región, se va a ver beneficiado de ayudas estatales por valor de 2,6 millones de euros y poder paliar así los daños ocasionados con motivo de la pandemia de Covid-19.



Este éxito, impulsado por el Gobierno regional, llega para ayudar a este importante sector de trabajadores muy afectados por la crisis económica derivada de la sanitaria, y que se sitúa principalmente en tres comarcas productoras, como son el Valle de Guadentín, Campo de Cartagena y, especialmente, en el Noroeste. Con una producción total regional de 287 millones de unidades y un valor superior a los 142 millones de euros, supone el 7 por ciento de la producción agraria de la Región de Murcia.

Desde el Gobierno regional de Murcia se ha solicitado al Gobierno de España la aplicación de ayudas europeas a la retirada de producto y de fondos del ICO, la bajada del IVA al 4 por ciento, la exención del pago de autónomos y de las cotizaciones a la Seguridad Social, la puesta en marcha de ayudas directas inmediatas para la reposición de las producciones o cultivos afectados.

LA VENTA DE LOTERÍA EN LAS ADMINISTRACIONES HA DISMINUIDO UN 30% Y CONTINÚA A LA BAJA

Este año con la llegada del COVID-19, las restricciones de movimiento, el teletrabajo, el descenso del turismo y la bajada del poder adquisitivo, ha provocado que las ventas de los décimos en ventanilla de la Lotería de Navidad bajasen un 30% entre julio y septiembre respecto al año pasado. Una disminución del 20% se debe a las participaciones y décimos que ponen a la venta el sector de la hostelería. Desde THADERCONSUMO a la hora de comprar Lotería de Navidad recomienda: la venta debe realizarse en sitio autorizados, el décimo tiene que tener logo, códigos y demás elementos de verificación. Si se adquiere el boleto online, es necesario comprobar que la dirección es segura (comienza por <https://>, o tiene un candado o una llave al pie).



LA FEDERACIÓN THADERCONSUMO MUESTRA SU TOTAL APOYO AL OBSERVATORIO DE IGUALDAD

Tras trece años de su reivindicación ininterrumpida, el Observatorio de Igualdad es ya una realidad en la Región de Murcia. Su creación estaba recogida en la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia aprobada en abril 2007, pero por diversos motivos no ha tomado forma hasta noviembre de 2020.

Su finalidad es recabar, analizar y difundir información periódica y sistemática sobre la evolución de los indicadores de igualdad entre mujeres y hombres en la Región, que sirvan de base para la propuesta de nuevas políticas dirigidas a mejorar la situación y realidad social de la mujer en los distintos ámbitos. Así lo recoge el Decreto publicado el pasado mes de febrero donde se regula su composición, organización y régimen de funcionamiento.

El Observatorio de Igualdad se compone de Pleno y tres Comisiones Permanentes: **Comisión de Igualdad**, **Comisión especializada en violencia de género** y **Comisión de Publicidad e Imagen no sexista**.

En septiembre de 2018 la Federación THADERCONSUMO propuso la necesidad de la creación de la Comisión de Publicidad e Imagen no sexista dentro del Observatorio. Consideramos muy importante el trabajo de seguimiento y análisis de la imagen de las mujeres, entendiendo que con ello se contribuye a poner de manifiesto el rechazo social al tratamiento discriminatorio hacia el género femenino, evitando imágenes estereotipadas.

En el Observatorio se van a dar encuentro entidades y asociaciones dedicadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres.

La Federación de Municipios de la Región de Murcia, CCOO, UGT, CROEM, CERMI, el TSJ de la Región de Murcia, Guardia Civil, Policía Nacional, Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Cartagena, UCAM, UNED, La Opinión, Cadena Ser, 7TV Región de Murcia, el IMAS, el SEF y todas las Consejerías han pasado a formar parte del Observatorio de forma directa, quedando a expensas de un sorteo aquellas entidades sin fines lucrativos que presentaron solicitud para obtener una vocalía.

Este Observatorio supone un paso hacia adelante en la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Con su creación, entre otras cosas, se subsana el error de eliminar hace diez años el Instituto de la Mujer, dejando demostrado que – en tiempos de escasez económica– las mujeres experimentan las consecuencias negativas con mayor rapidez y se benefician de la recuperación más lentamente.



Consejo Asesor de la Mujer 2018



Celebración Sorteo

LAS FEDERACIONES QUE SERÁN CONSEJERAS DEL OBSERVATORIO DE IGUALDAD

El pasado 16 de noviembre de 2020, a las 10:10 horas, se celebró el sorteo establecido en la disposición adicional segunda del Decreto n.º 4/2020, de 30 de enero, por el que se regula la Composición, Organización y Régimen de Funcionamiento del Observatorio de Igualdad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, retransmitido en directo desde la sede de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social con el siguiente resultado:

-OMEP: Organización de mujeres empresarias y emprendedoras de la Región de Murcia

-ASSEX: Asociación de sexualidad educativa

-COMUNIDAD OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR MURCIA

-THADERCONSUMO: Federación de amas de Casa, Consumidores y Usuarios

-FADEMUR: Federación de Asociaciones de mujeres rurales de la Región de Murcia

-AMMA: Asociación de mujeres de los medios audiovisuales.

-AVIDA: Asociación contra la violencia doméstica de la Región de Murcia.

CHARLAS, VÍDEOS Y CONSEJOS PARA MANTENER VIVA LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA ‘SAN COSME Y SAN DAMIÁN’ DE ABARÁN

La plataforma ‘zoom’ facilita la comunicación entre las amas de casa de Abarán

“En tiempos de pandemia hay que reinventarse, no cesar la actividad para mantener la mente activa”, comenta la presidenta de la Asociación de amas de casa de Abarán, Araceli Carrasco, quien también nos ha explicado las actividades que están realizando desde hace unos meses.

Una serie de charlas tituladas ‘Una ventana al pasado’ que se extenderán a lo largo de varios meses para que todas las mujeres puedan participar de manera telemática opinando sobre costumbres abaraneras y reciban consejos para vivir con precaución en esta etapa de crisis pandémica.

La primera de las charlas llamada ‘Letras de luto’, con motivo de la celebración del ‘Día de todos los Santos’, se trataron las diferentes costumbres relacionadas con los difuntos, formas de vestir, hábitos de luto, tradiciones caseras, etc.

La siguiente charla, que será impartida por el profesor Álvaro Carpena Mendes, analizará la manera en que esta pandemia afecta a nuestros mayores, qué consejos y recomendaciones son útiles para cuidar la salud mental afrontando esta situación de una forma positiva dejando a un lado la ansiedad, el distanciamiento o el miedo.



Participantes de las charlas del término municipal de Abarán sobre la pandemia actual COVID-19



Las amas de casa de la Asociación ‘San Cosme y San Damián’ de Abarán junto al profesor Álvaro Carpena

La presidenta de la Asociación, Araceli Carrasco, también ha comentado que “este año nuestras reuniones son menos multitudinarias y participativas que otras veces, pero no dejaremos de celebrarlas y seguir animando a cada una de las abaraneras y a todas nuestras socias”.



JUANA TORNERO: “TRABAJANDO POR LA IGUALDAD Y LA MEJORA DE LA VIDA SOCIAL, CULTURAL Y PERSONAL”

Juana Tornero Gómez, soy Técnica de la Concejalía de la Mujer e Igualdad, con 20 años de experiencia. Mi titulación es Graduado Social. Trabajo dinamizando y promoviendo todo tipo de actividades que fomenten la igualdad, la participación, la mejora de la vida social, cultural y personal, por un lado, con las asociaciones de mujeres de Abarán y resto de mujeres no asociadas.

Tengo muy buena relación con todas las asociaciones de mujeres locales, y en el caso de la Asociación de Amas de Casa Consumidoras y Usuarías "San Cosme y San Damián", que pertenecen a vuestra Federación, decir que son una asociación muy participativa y colaboradora y una de las que más iniciativas desarrollan, tanto por su cuenta como con el Centro de la Mujer de Abarán, a lo largo de los años.

Todas las socias valoran muchísimo su gran trabajo y opinan que es un pilar fundamental dentro de la Asociación, y por ello están enormemente agradecidas con ella.

LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ABARÁN

Tras la polémica que se suscitó alrededor del término “violencia intrafamiliar” en 2019, decidimos incluir en nuestro programa de actividades por el 25N de ese año unas mesas redondas en las que se pudo debatir ese concepto.

Abarán fue uno de los municipios en los que llevamos a cabo esta actividad, siendo parte de la organización la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la localidad.

El debate ya estaba servido antes de comenzar, pues la expresión contaba tanto con más detractores que partidarios.

La mesa redonda se celebró en Abarán en el centro CIMA el 21 de noviembre. Expertos de diversos ámbitos relacionados con la asistencia y la lucha contra la violencia de género, analizaron la terrible situación que viven muchas familias.

En ella intervinieron Gloria Alarcón, Vicepresidenta segunda de la Asamblea Regional, Cristina García, Jefa de Servicio de la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género, y Juana Pérez, Presidenta de esta Federación. La mesa fue moderada por Araceli Carrasco, Presidenta de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Abarán.

También contamos con la asistencia de Jesús Gómez, Alcalde de Abarán, quien dirigió unas palabras a la audiencia, y de Leticia Yelo, Concejala de Educación, Infancia, Mujer, Familia, Consumo y Hábitos Saludables.

El punto y final a esta actividad lo pusieron las socias de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios del municipio, que prepararon para los asistentes un recital de poesía contra la violencia de género, llevándose una gran ovación de los allí presentes.



Terminada la tertulia se realizó un sorteo entre los asistentes

¿Micro? Machismo

¿Y ese mal humor? Es ese día del mes verdad?

A ti lo que te hace falta es un novio

¿Para cuando el niño? Se te va a pasar el arroz...

Le dieron el puesto. Algo le hizo al jefe...

Tienes suerte de que tu marido te ayude con las tareas del hogar

**25 de noviembre
a las 17.45h**

Interviene: **Ana Ballabriga**

Visualización del corto: **Mi señora**

Plataforma ZOOM

ID: 982 1690 9178

Contraseña: TC25N





ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN CON MOTIVO DEL 25-N

El pasado 18 de noviembre las participantes del coloquio ‘Esposas, madres y Huertanas’ se adentraron en la vida de las mujeres de los siglos XVIII y XIX de la mano de la doctora en Historia Contemporánea, Cristina Roda.



El 25 de noviembre se llevará a cabo una charla contra el ‘¿Micro? Machismo’ en la que intervendrá Ana Ballabriga donde se visualizará el corto ‘Mi Señora’ y se podrá participar a través de la plataforma Zoom. Desde la Federación THADERCONSUMO os animamos a participar en ella.

Las actividades se organizan acordes a la situación que estamos viviendo y respetando las medidas de seguridad ante esta pandemia. Aquí está en enlace donde te puedes unir a la sesión

Pinche aquí:



ID: 982 1690 9178

Contraseña: TC25N

LA FEDERACIÓN THADERCONSUMO PRESENTARÁ: V CONCURSO EDUCANDO CONTRA LA VIOLENCIA

V CERTAMEN INTERNACIONAL

RELATO CORTO Y CONCURSO AUDIOVISUAL

NO CONSENTAS



NO COLABORES

NO TE CALLES

#EDUCANDOCONTRALAVIOLENCIA

A continuación, adjuntamos un extracto de las bases para el certamen literario y el audiovisual:

CERTAMEN LITERARIO

Podrán concurrir en la parte del Certamen Literario todos los escritores y escritoras que lo deseen, sin distinción de nacionalidad, con una obra original e inédita.

Dos categorías de participación menores y mayores de 18 años.

CERTAMEN AUDIOVISUAL

Podrá concurrir en la parte del Certamen Audiovisual equipos 2 - 4 participantes, matriculados en algún centro educativos, coordinados por un docente del centro.

El vídeo deberá ser grabado en formato digital y deberán tener una duración de 30s a 60s. La base del video es la erradicación de la violencia de género, enfocado a la prevención y sensibilización de esta problemática. Debe ejemplificar la importancia de las relaciones sanas, pudiendo también mostrar el daño que produce la violencia a la sociedad en general.